

# Fiscalía de derechos humanos: central en el combate a la impunidad

*Carta pública*

**Dr. Alejandro Gertz Manero,**  
**Fiscal de la República**

México, 18 de julio de 2019. Como es de su conocimiento, este jueves 18 de julio se vence el plazo para que la Fiscalía General de la República (FGR) designe a la primera o primer Fiscal especializado en materia de derechos humanos. Sin embargo, vencido este plazo desde el colectivo #FiscalíaQueSirva vemos con suma preocupación que no se haya publicado el perfil de quien asumirá esta enorme e importante responsabilidad, así como que no se haya emitido una convocatoria pública que dé certeza y confianza de este proceso de designación, de acuerdo con los artículos 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley Orgánica de la FGR.

La Ley Orgánica de la FGR establece claramente que la persona designada deberá contar con una importante trayectoria en la administración y procuración de justicia, pero además dada la gravedad de la situación de violencia e impunidad en el país, es fundamental que se designe a una persona con una trayectoria intachable y con una experiencia relevante en derechos humanos, con trabajo previo con víctimas y sus familiares, y con antecedentes de que su desempeño se ha caracterizado por la objetividad y autonomía de sus acciones.

En este sentido, resulta fundamental que se lleven a cabo las siguientes acciones a la brevedad:

1. Se defina y publique el perfil buscado para la persona titular de esta nueva Fiscalía, que apunte a criterios de idoneidad que permitan atender las grandes problemáticas que se viven en México en materia de derechos humanos;
2. Se establezca un proceso abierto que tenga centralidad en las víctimas de violaciones a derechos humanos y a sus familias; y
3. Se garantice que el proceso de designación cumpla con estándares de transparencia, participación y rendición de cuentas.

Las más de 40 mil personas desaparecidas, los 26 mil cuerpos sin identificar y al menos 10 feminicidios por día exigen un perfil a la altura de estos retos y que abone a la apuesta de transformación de paradigma que se dio con la nueva Ley de la Fiscalía de la FGR. Esta oportunidad es histórica, no la desaprovechemos.

**Atentamente,**

Colectivo #FiscalíaQueSirva

